

BENINCRO S.A. "EN LIQUIDACION"

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Según resolución de la Junta General de Accionistas de la compañía **BENINCRO S.A. "EN LIQUIDACION"**, celebrada en Julio del año 2005, fui designado Comisario Titular de la Empresa para la fiscalización del ejercicio del 2006.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, emito a continuación el Informe de Fiscalización correspondiente, al 31 de Diciembre del 2006.

Los Administradores y Contador me han brindado las facilidades necesarias para efectuar en debida forma la fiscalización a la Empresa.

En la revisión de los Libros Sociales, correspondencia, Libros Contables, etc., se observa un correcto ordenamiento y actualización de acuerdo a los procedimientos legales.

En concordancia con lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías, informo además:

- a) Los estatutos de la compañía no estipulan la constitución de garantías para los Administradores, por tanto, éstas no existen;
- b) se observa la elaboración mensual de balances, los que son presentados en fecha oportuna;
- c) en este ejercicio existe una **Pérdida** de **US\$72.76**, resultado generado por el proceso de por el proceso de liquidación al que se encuentra actualmente sometida la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **BENINCRO S.A. "EN LIQUIDACION"** son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principio de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



CPA. JESUS JACQUELINE RAMOS FERNANDEZ
COMISARIO TITULAR



Guayaquil, Agosto 10 del 2007